Formación y orientación personal y profesional 4º ESO

Información Web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Economía

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 2

2.- Criterios de evaluación 3

3.- Criterios de calificación 6

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores 8

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

Durante el curso se utilizarán **al menos dos instrumentos de evaluación diferentes** en cada evaluación, indicando en cada caso los criterios a evaluar.

- Trabajos sobre cuestiones teóricas, prácticas o teórico prácticas de la materia.
- Presentación de trabajos realizados.
- Pruebas tipo examen: Se realizarán como mínimo uno o dos por evaluación, con una distribución de materia proporcional en ambos exámenes.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, o que curse uno de los programas de diversificación curricular, se tomará como referencia los criterios establecidos, respectivamente, dentro de la adaptación curricular correspondiente o para el programa cursado.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados, como son:

- Rúbricas de evaluación analíticas: para evaluar un solo criterio de evaluación
- Rúbrica de evaluación global: evaluar los proyectos realizados.
- Coevaluación entre iguales
- Observación en el aula: participación, turno de palabra, respeto, escucha…
- Exámenes
- Test
- Classroom
- Actividades, juegos y dinámicas

En cada situación de aprendizaje se establecerán los instrumentos requeridos.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, es decir, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas que supone la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, por eso se presentan asociados a ellas.

A partir de esta definición queda enmarcado el proceso de evaluación, la cual debe tener unas características propias: formativa, formadora, continua e integradora. Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado se buscan distintas maneras de evaluar el dominio de las competencias adquiridas: producciones orales, producciones escritas, exposiciones, audiovisuales, porfolio, proyectos cooperativos o interdisciplinares, etc De la misma manera, la evaluación se convierte en sí misma en una herramienta que nos permite minimizar las desigualdades existentes en nuestro alumnado tal y como promueve el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) e dos de sus tres principios: proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

CE.FOPP.1.
Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
Parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, planificación, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. El alumnado debe desarrollar además estrategias de introspección, análisis de conductas y decisiones y búsqueda de su propio equilibrio personal. Promover técnicas de autocuidado y afrontamiento de estrés y situaciones desestabilizantes.
4º ESO
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.
CE.FOPP.2.
Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social

propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos, de forma consensuada y pacífica, comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.
4º ESO
2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.
CE.FOPP.3.
Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
El alumnado debe conocer que el ser humano trata de lograr sus objetivos a través de procesos y estrategias adecuadas al medio en el que se desenvuelve, considerando la influencia que van a ejercer los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Es preciso generar actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias, a través del desarrollo de sentimientos de empatía, de responsabilidad y respeto social.
4º ESO
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. 3.3 Aplicar de manera consciente la empatía y espíritu crítico ante circunstancias de diversidad planteadas en su realidad cotidiana.
CE.FOPP.4.
Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en la vida. Es precisa por eso una reflexión sobre la

influencia que la sociedad y la cultura ejercen en la manera de pensar del alumnado, de crear, de expresarse, de relacionarse, de resolver conflictos y de tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como la justicia social, la ciudadanía global, la conciencia medioambiental, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos.

Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

4º ESO

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

4.4 Apreciar la riqueza de contextos heterogéneos a nivel personal, social y cultural y sus posibilidades de crecimiento individual y grupal.

CE.FOPP.5.

Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Esta competencia supone el desarrollo de destrezas personales, incluidas las digitales, así como de actitudes que ayuden al alumnado a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus objetivos personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con actitud proactiva y de superación.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

4º ESO

5.1 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales, que ofrece la Comunidad Autónoma de Aragón, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. Así mismo, explorar las opciones que se abren más allá de la Comunidad Autónoma, en el ámbito nacional y europeo.

5.2 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

3.- Criterios de calificación

- Los criterios de evaluación de las pruebas tipo examen se **ponderarán un 70%** en la calificación de cada una de las tres evaluaciones y la evaluación final.

- Los criterios de evaluación de los trabajos y presentaciones se **ponderarán un 30%** en la calificación de cada una de las tres evaluaciones y la evaluación final.

- Los exámenes de recuperación de cada evaluación se realizarán después de la entrega del boletín de notas en una fecha por determinar y concretar con el alumnado afectado.

- La evaluación final será la media de las tres evaluaciones y tendrá en cuenta las recuperaciones (en ambos casos las notas son antes de efectuar el redondeo).

En ningún caso se aprobará la asignatura con una nota inferior a 5.

Se realizará, al menos, una prueba específica por evaluación.

Los alumnos deberán subir a la Classroom las tareas que se vayan proponiendo en las fechas establecidas de fecha de entrega de manera que se controlará tanto la realización, como la entrega dentro del plazo establecido. En la entrega de algunas tareas la entrega tendrá fecha límite y en otras tareas el plazo no estará cerrado, dicha circunstancia dependerá del plazo de tiempo para realizar la tarea y la complejidad.

La presentación de las tareas individuales como las de grupo, se realizará siguiendo las instrucciones recibidas, pudiendo ser manuscritos o digitalmente. En cualquier caso, se valorará no sólo los contenidos y extensión apropiada sino también la presentación en cuanto a limpieza, faltas, secuenciación, formato, adecuación...

Para el cálculo del valor de la calificación final de la evaluación se aplicará el redondeo matemático para notas medias superiores a cinco a partir del 0,7. **Ejemplo 5,6 = 5; 5,7 = 6**. Cinco será la calificación mínima requerida para aprobar la evaluación.

Se reconoce la posibilidad de aplicar pequeñas modificaciones a lo preceptuado a este respecto si las características del alumnado así lo requiriesen o en el supuesto de que se hubiese definido alguna medida de evaluación específica a nivel de departamento.

Si **se copia o plagia** en exámenes y/o en tareas a entregar tanto presencial como telemáticamente, la sanción para dicha falta será la invalidación de lo que el alumno tenga hecho hasta ese momento, descontando la puntuación de las preguntas contestadas.

El alumno tiene la obligación de presentarse a los exámenes en los días y horas señalados. En caso de ausencia por enfermedad o cualquier causa de fuerza mayor, se debe aportar el **justificante oficial** que corresponda para que se le pueda repetir la prueba.

La evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Para cada criterio de evaluación en una o varias Unidades Didácticas se usan uno o más instrumentos de evaluación con un valor numérico decimal entre 0 y 10 puntos.
Al final de cada evaluación y en la evaluación global se hace la media aritmética de todos los valores numéricos obtenidos con todos los instrumentos y en todas las Unidades Didácticas en las que se han evaluado y me dará un valor numérico decimal entre 0 y 10.

- Si este último valor está entre 0 y 2,49 el criterio de evaluación se considerará que tiene como indicador de logro I (iniciado).
-Si este último valor está entre 2,50 y 4,99 el criterio de evaluación se considerará que tiene como indicador de logro E (en desarrollo).
-Si este último valor está entre 5,00 y 7,49 el criterio de evaluación se considerará que tiene como indicador de logro A (Adquirido).
- Si este último valor está entre 7,50 y 10,00 el criterio de evaluación se considerará que tiene como indicador de logro PA (Plenamente Adquirido).

Para superar un criterio de evaluación dado su indicador de logro al final del curso debe ser A o PA

Al final del curso todos los criterios de evaluación deben estar superados de manera individual para considerar superada la materia.
Para obtener la nota del boletín en cada evaluación y en la evaluación final se hará la media aritmética de los valores numéricos decimales (de 0 a 10) de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo de la evaluación o del curso. Me dará un valor numérico entre 0 y 10.

La ponderación del peso de cada criterio de evaluación en la calificación final de cada evaluación y de la evaluación global final viene dado por el mayor o menor número de instrumentos de evaluación usados para evaluar cada uno de los criterios de evaluación.
-Si este valor numérico me da entre 0 y 4,99 será un Insuficiente (I).
-Si este valor numérico me da entre 5,00 y 5,99 será un Suficiente (S).
-Si este valor numérico me da entre 6,00 y 6,99 será un Bien (B)
-Si este valor numérico me da entre 7,00 y 8,99 será un Notable (N)
-Si este valor numérico me da entre 9,00 y 10,00 será un sobresaliente (SB).

En caso de tener una evaluación con **INSUFICIENTE:**

Opción 1: Si hay criterios de evaluación no aprobados con aspectos que se vuelven a trabajar en evaluaciones posteriores, se recuperará con los instrumentos de dichas evaluaciones. Teniendo en cuenta que en un criterio de evaluación se evalúa un aspecto desde distintos puntos de vista.

Opción 2: Si los criterios de evaluación no se vuelven a trabajar en evaluaciones posteriores, se deberá recuperar con un instrumento de evaluación (examen o trabajos) relativo a esos criterios.

Incorporación tardía del alumnado
En relación al momento en el que se incorpore a nuestro centro y por consiguiente a nuestras clases el nuevo alumno/a se adoptarán las siguientes medidas:

- El alumno viene con **una evaluación terminada** y calificada por otro instituto aragonés. Mantenemos la nota de esa evaluación (siempre que esté aprobada).
- El alumno se incorpora **durante una evaluación** en curso, dependiendo del momento en el que llegue, realizará uno o dos exámenes, al igual que el resto de sus compañeros. Si por fechas no pudiera realizar alguno de ellos los hará en la fecha de recuperación de dicha evaluación.
- La ponderación de los exámenes que realice este alumno será la misma que el resto de sus compañeros, de manera que deberá realizar en el plazo establecido por el profesor las actividades pendientes de dicha evaluación.
- El alumno proviene de **otra CCAA o país** en la que no podamos comprobar qué contenidos ha cursado y/o su calificación, deberá realizar las recuperaciones de las evaluaciones pendientes a su fecha de incorporación mediante la realización de las actividades del Classroom y sus correspondientes exámenes de ese trimestre en la fecha de recuperación.

.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Dado que en 4º de la ESO, siendo el último curso de la etapa, no puede haber alumnado con esta materia pendiente en cursos posteriores, no es necesario arbitrar un proceso de recuperación de esta materia para los que estén cursando bachillerato o ciclos.